

Guayaquil, 21 de Marzo de 1.999

Señores
Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA LICUANCO S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

Paso a cumplir con el mandato legal y estatutario respecto a la gestión desarrollada durante el año 1.998.

Como es bien conocido por ustedes la compañía tiene un problema con una compañía que ha invadido el único bien raíz que tiene nuestra compañía. Se procedió a iniciar un juicio de obra nueva en Santa Elena jurisdicción judicial del proceso porque el terreno queda en San Pablo parroquia de ese cantón.

Confiamos que no se vea la Empresa perjudicada por esa situación ya que el único patrimonio que tiene la compañía es aquel terreno ubicado en San Pablo.

Se les informa que se encuentra a disposición de los señores Accionistas el balance general de la compañía y el informe del Comisario por el año de 1.998.

Atentamente,


Dr. Jorge Luis Rojas
GERENTE

